

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	04
		PÁGINA	1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	SECRETARÍA GENERAL
Contratista	EMMANUEL CALLE RESTREPO	Número del contrato	058-2026
Informe No.	1 DE 5	Periodo al que corresponde el presente informe	29/07/2026 al 28/08/2026
Plazo de ejecución	CINCO (5) MESES	Supervisor	VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO
Objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Brindar acompañamiento profesional y asesoría jurídica a las personas que acudan a la Personería Municipal, orientándolas en la protección y defensa de sus derechos fundamentales y derechos humanos, incluyendo la proyección y orientación en derechos de petición,	Se atendieron diecinueve (19) usuarios, sobre los cuales se llevó a cabo la proyección y asesorías de lo siguiente: a. Nueve (9) acciones de tutela. b. Un (01) incidente de desacato.	a. Nueve (9) acciones de tutela. 1. En favor de la señora A.J.Q. 2. En favor de la señora N.L. 3. En favor del señor D.M. 4. En favor del señor J.A.P. 5. En favor del señor J.E.V. 6. En favor del señor F.A.	Se adjunta en la carpeta del Drive denominada “7. Evidencias Alcance A (Atención Público)” y Anexo Ejecutivo de Excel del registro interno de usuarios, aportándose, además, copia de los escritos proyectados para cada uno de los usuarios atendidos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y demás mecanismos constitucionales, de acuerdo con las necesidades planteadas por la ciudadanía.	c. Una (01) querella. d. Una (01) denuncia. e. Siete (07) asesorías.	7. En favor del señor F.D. 8. En favor de la señora L.F.P. 9. En favor de la señora M.N. b. Un (01) incidente de desacato. 1. En favor del señor J.M.V. c. Una (01) querella. 1. En favor del señor C.A.G. d. Una (01) denuncia. 1. En favor de la señora M.A.A. e) Siete (07) asesorías. 1. En favor del señor H.J. 2. En favor de la señora M.C.A. 3. En favor de la señora S.B. 4. En favor del señor C.A.G. 5. En favor de la señora D.L.T. 6. En favor de la señora N.U.	El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		7. En favor del señor J.D.M.	
2. Responder y gestionar los derechos de petición asignados, así como las solicitudes internas y externas de la Personería Municipal, realizando el trámite correspondiente hasta su notificación, garantizando el cumplimiento de los términos legales.	i) El día 31 de julio de 2026 se efectuó la remisión de la petición presentada por el señor R.A.R., mediante la cual solicitó información relacionada con el expediente identificado con radicado E-2026-359746. En atención a dicha solicitud, se elaboró y emitió respuesta mediante Oficio No. 157-2026, de fecha 25 de agosto de 2026.	i) La respuesta se efectuó mediante Oficio 157-2026 SG con fecha del 25 de agosto del año en curso, el cual reposa en documento PDF firmado.	Se anexa en la carpeta del drive denominada “8. Evidencias Alcance B (Derechos de Petición)” evidencia documental de la respuesta realizada. El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
3. Actualizar, registrar y realizar el seguimiento de las quejas disciplinarias en la matriz destinada	Se efectuó la actualización correspondiente en la Matriz Institucional de seguimiento del	Se anexa archivo en formato PDF que contiene los extractos	Se anexa en la carpeta del drive denominada “9. Evidencias Alcance C

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
para tal fin, con el propósito de conceptuar sobre la procedencia de la actuación que se pretende ejecutar y apoyar la definición del trámite a seguir, tales como el inicio de indagación previa, investigación disciplinaria, la emisión de auto inhibitorio u otras decisiones propias de la etapa de instrucción, conforme a la normatividad vigente.	proceso disciplinario en compañía del supervisor, actualizando el estado del siguiente proceso disciplinario: 1. O13-2024: Se elaboró comunicación de auto que formuló pliego de cargos.	correspondientes a la actualización y evaluación de la matriz	(Matriz Quejas)” la evidencia de la actualización realizada a la matriz de seguimiento. El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
4. Proyectar autos interlocutorios y de sustanciación, oficios y demás actuaciones propias del proceso	El suscrito contratista efectuó la proyección de los siguientes autos y oficios:	Se adjuntan documentos de los autos y oficios proyectados en formato WORD	Se anexan los autos en la respectiva carpeta del drive denominada “10.

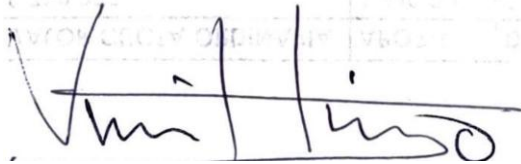
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
disciplinario en la etapa de instrucción, conforme a las directrices impartidas por la Secretaría General.	- Un (01) Comunicación: 1. Comunicación Auto formulación pliego de cargos (013-2024).	de proyección y en formato PDF debidamente firmados.	Evidencias Alcance D (Proyección Autos)". El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
5. Apoyar a la Secretaría General en las diferentes diligencias que se surtan en el desarrollo de los procesos disciplinarios en etapa de instrucción, tales como la recepción y práctica de pruebas testimoniales,	Considerando que el día 10 de agosto del año en curso se presentó una catástrofe natural (sismo de magnitud 7.4) el municipio de Dosquebradas entró en contingencia inmediata, siendo	Se adjunta en PDF certificación suscrita por el supervisor y el Decreto N.º 309 del 10 de agosto de 2026, "por el cual se declara la calamidad pública en el municipio de Dosquebradas, departamento de Risaralda, con	Se anexa la evidencia en la respectiva carpeta del drive denominada "11. Evidencias Alcance E (Designaciones Sec Gral)".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
declaraciones, ampliaciones y ratificaciones, así como prestar asistencia en las demás actividades en las que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	declarada la situación de calamidad pública mediante el Decreto N.º 309 del 10 de agosto de 2026 motivo por el cual, no fue posible dar cumplimiento a este alcance durante el periodo correspondiente , hecho que consta en la certificación expedida y suscrita por el supervisor del contrato.	ocasión del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026	El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
6. Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos que se desarrollen en el marco del objeto contractual, generando las actuaciones, gestiones y acciones que se deriven de los compromisos asumidos, en concordancia con las funciones	1. El día 30 de julio asistió a una reunión con el Secretario General saliente, Luis Miguel Escobar Hernández, y con el próximo Secretario General Encargado, Víctor Hugo Libreros Hurtado, con el propósito de revisar y coordinar	Se adjunta evidencia en archivo JPG de las reuniones y presencias efectuadas.	Se anexan las evidencias en la respectiva carpeta del drive denominada “12. Evidencias Alcance F (Reuniones y Capacitaciones)”.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
misionales de la Personería Municipal.	los procesos que se encuentran a cargo de la Secretaría 2. El día 14 de agosto se efectuó presencia en los Albergues de Campestre B, La Graciela y Las Violetas. 3. El día 17 de agosto se efectuó presencia en los Albergues de Campestre B, La Graciela y en situación presentada en el Campestre A.		



EMMANUEL CALLE RESTREPO
Contratista



VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO
Supervisor (e)